



ACTA N° 06

EXPTE. N° 560.394/2017

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 22 días del mes de Junio de 2017, siendo las 14:00 horas, previamente citados, comparecen ante la Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social; por el CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION, lo hace el Prof. **ENRIQUE** Ismael D.N.I. N°17.120.968, Prof. **PEREZ OSUNA** Horacio D.N.I. N°29.525.061, la Sra. **MILOSTIC** Ninette D.N.I. N° 17.734.163; y Dra. Mónica **OCHOA** D.N.I. N°17.096.670; por A.D.O.S.A.C., lo hacen los Profesores, **FLORES** Mónica Alejandra D.N.I. N° 24.087.519, **BARRIONUEVO** Diego Julián D.N.I. N° 20.212.554, **ALOS** Ezequiel Cesar D.N.I. N°22.954.347 y **CORMACK** Pedro Andrés D.N.I. N° 23.168.787; por la A.M.E.T., lo hace **MORE** Ceferino Mario D.N.I. N°16.802.254 y **ROBLES** Raúl Gustavo D.N.I. N°14.039.549; y por la AUTORIDAD LABORAL lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo la Srta. Seyla **BARRANCO** y el Jefe de Departamento el Sr. David **PAZ**.-

Siendo las 14:30 horas, la AUTORIDAD LABORAL da la bienvenida a los presentes y da inicio a la mesa paritaria laboral.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO - C.P.E.

El ejecutivo manifiesta el más enérgico repudio a los hechos de vandalismo en las escuelas públicas donde, con pintadas, amenazan la libertad de trabajo de los docentes de la provincia. El gobierno siempre repudia los hechos violentos que se cometen en cualquier ámbito ya sean institucionales, sindicales y políticos, entre otros. Comprendiendo que los mismos nos pertenecen a todos como parte de la sociedad santacruceña.

Se informa también que, en el marco del apoyo financiero de la nación al gobierno provincial, los haberes completos correspondientes al mes de junio y el S.A.C a los docentes se abonarán el primer día hábil del mes de julio. En los meses sucesivos, si se sostiene el compromiso asumido por el gobierno nacional, los sueldos se abonaran de la misma manera. Se da a conocer, además, que se continúa trabajando para que en el marco del ordenamiento de las finanzas provinciales, y cuando éstas así lo permitan, se llamará a la mayor brevedad posible a reunión Paritaria Salarial para proponer una mejora a la pauta existente.

En relación a los pagos de haberes y complementarias faltantes correspondientes al mes de mayo, los mismos se abonarán desde el día de la fecha y se finalizará el día miércoles 28 del corriente mes.

Cabe destacar que en relación al conflicto docente y luego del esfuerzo conjunto puesto de manifiesto, entre la provincia y la nación para hacer frente a las obligaciones salariales, es dable esperar el inicio de las clases como gesto de voluntad en pos de una pronta resolución del mismo.

A partir de anteriores requerimientos de ADOSAC y AMET, con respecto a los recibos de sueldo, la entrega de los mismos comenzó a normalizarse.

El CPE presenta la documentación donde sustenta la postergación de las titularizaciones, las actas que se realizaron en toda la provincia donde se relevó la mayoría de las escuelas de cada localidad y el estudio de las plantas funcionales de las mismas, donde se corrobora la existencia de diferentes errores en los cargos. Se continúa trabajando para concretar el concurso de ingreso. El día de mañana 23 de junio se entregarán las copias de las planillas correspondientes a la vocalía electa.

Se comunica que están llegando las reubicaciones de los colegios a la Junta de Secundaria, esto avanzaría los procesos para los ofrecimientos de horas y cargos, sujeto al inicio de las clases.

TOMAN LA PALABRA LAS ENTIDADES GREMIALES

Las entidades gremiales quieren manifestar su más enérgico repudio a las actitudes y políticas del gobierno provincial que continua ejerciendo y profundizando hechos de violencia en la sociedad, tal es así como lo ocurrido en las instituciones escolares donde la intolerancia se vio reflejada a través de pintadas, que no fueron los únicos, ya que durante



este extenso conflicto hubieron muchos episodios de violencia como roturas de vidrio, pintadas a ADOSAC, amenazas y golpizas en la vía pública a compañeros por nombrar solo algunos.

Es el gobierno el único responsable de garantizar la educación pero también responsable de la desidia en la que están todos los trabajadores de la provincia de Santa Cruz, donde no tienen garantizado su salario, la salud ni la justicia.

Nuevamente en esta paritaria el gobierno vuelve a condicionar los actos públicos de ofrecimiento del nivel secundario al inicio de clases, con el agravante que en paritarias anteriores manifestó comenzar por zona centro independientemente de las medidas de fuerza y vemos que en esta paritaria cambia el planteo.

Esta actitud intolerante, demagógica y autoritaria que caracteriza esta gestión en los representantes del Consejo de Educación genera en el sector docente un descreimiento absoluto con respecto a los acuerdos paritarios que se han celebrado en función de los derechos laborales y salariales del sector.

La comunidad espera una propuesta seria por parte del ejecutivo en función de la reunión que mantuvieron los gremios con el ministro Bullrich a nivel nacional, teniendo en cuenta que llevamos más de 70 días sin clases en Santa Cruz y el pago del salario en tiempo y forma es la obligación más elemental que debe cumplir cualquier patronal. Debería en esta paritaria plasmarse un ofrecimiento de una pauta salarial que coloque al trabajador docente con un sueldo acorde al costo de la canasta familiar en Santa Cruz.

Hay un incumplimiento de lo escrito cuando el gobierno dijo que pagó el salario completo de mayo y aún restan 9 localidades y zonas rurales que no cobraron un centavo de su salario, y en otras solo abonaron una parte del sueldo, como así también cuando se viene prometiendo el informe sobre las irregularidades en vacantes que se detectaron desde mediados de febrero y recién hoy aparece.

TOMA LA PALABRA AMET

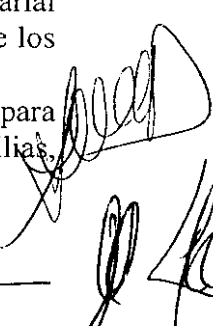
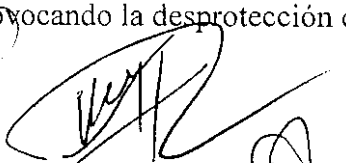
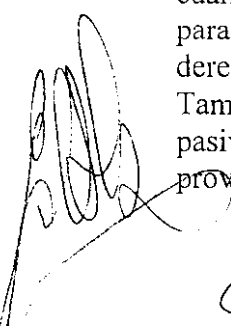
Nosotros nuevamente reiteramos el pedido de aumento salarial y volvemos a plantear una solución definitiva con respecto al trabajo en comisiones que se esta realizando para tratar, 1ro los planes de estudio de 4to, 5to y 6to año de las Escuelas Industriales, donde hubo ajuste de horas de taller, 2do: las horas Profesionalizantes, 3ro: la puesta en funcionamiento del la Junta de Clasificaciones de Escuelas Técnicas que es una ley, 4to las Titularizaciones, 5to reparaciones de las partes edilicias , 6to cargos necesarios para cubrir las necesidades de las distintas Tecnicaturas en las Escuelas Industriales que lo solicitaron, 7mo tampoco hubo ningún tipo de solución a lo solicitado por esta Entidad sobre los Centros de Formación Profesional, 8vo también solicitamos de acuerdo a paritarias anteriores el pago a Docentes que dicten el curso de Profesorado de Educación Técnica, 9no la regularización de los Centros de Formación, 10mo la elaboración de las plantas funcionales de todas las Escuelas Industriales y los Centros de Formación. También solicitamos la ampliación del plazo de inscripción en junta de clasificación. Desde ya denunciamos las retenciones judiciales que no son trasladadas a las familias, y por ultimo pedimos que las retenciones gremiales sean depositadas.

TOMA LA PALABRA A.DO.SA.C.

En este contexto donde la conflictividad se mantiene y las respuestas no existen se continua con el caos administrativo como son la baja de matricula de las escuelas públicas e incremento en escuelas de gestión privada sin control del estado, designaciones dentro de algunas instituciones de secundaria por fuera del orden mérito generando menos transparencia.

Ratificamos el planteo que traemos paritaria tras paritaria y exigimos una respuesta en cuanto a nuestro pliego de reivindicaciones, exigimos el pedido de recomposición salarial para el cargo testigo de \$20.500, la normalización de la CSS y la defensa irrestricta de los derechos jubilatorios.

También exigimos el pago del salario en tiempo y forma tanto para activos como para pasivos. Denunciamos las retenciones judiciales que no son trasladadas a las familias, provocando la desprotección de los menores.





Una vez más denunciamos la retención indebida de los aportes sindicales y el coseguro de salud que ha provocado el ahogo financiero de nuestro sindicato y donde los propios empleados de la organización están padeciendo la falta de cobro completo de su salario.

Seguimos exigiendo la situación de secundaria de los cargos y horas cátedras que bajaron el 6 de marzo, para los cuales ratificamos la exigencia de las paritarias anteriores de que se de continuidad a los docentes que estaban ocupando esa carga horaria hasta la realización de la subasta y que se ven perjudicados ante la no realización del ofrecimiento público, los cargos de maestros acompañantes y de necesidades educativas especiales, la creación de cargos de auxiliares y preceptore/as para nivel secundario, los problemas edilicios que necesitan urgente solución, la falta de pago y actualización del fondo fijo para funcionamiento administrativo y de limpieza situación que hoy tiene paralizada muchas instituciones, llegando a situaciones extremas como la que impulso a la comunidad de El Chaltén a realizar una actividad para recaudar fondos para comprar elementos de limpieza, la instrumentación inmediata del último acuerdo paritario donde se estableció la continuidad de los docentes interinos hasta la subasta, que no preveía la resolución 171/17 donde se incorporen los espacios que no tienen homologación en la nueva estructura del nivel secundario, de igual manera reiteramos que antes del ofrecimiento se debe realizar la reubicación de los docentes con horas titulares en disponibilidad y la aplicación del acrecentamiento de horas cátedras contemplado en el artículo 113° del estatuto del docente. Denunciamos nuevamente la decisión política del CPE en realizar descuentos por días de paro sobre salarios que se abonan con una demora de hasta 45 días sobre lo que exigimos su inmediata devolución.

Reiteramos el pedido de ampliación de plazos de inscripción en las Juntas de Clasificación en virtud tanto de las medidas de fuerza como de la falta de insumos en las instituciones a partir de que estas no poseen los fondos para su funcionamiento.

Reiteramos la denuncia del engaño hacia a la comunidad de lo que representa la idea de un sistema educativo "paralelo" con proyectos nacionales como escuelas y redes, donde se crean cargos y horas cátedra y los mismos son otorgados por fuera de los listados de orden de mérito, de la misma manera que el dinero destinado para ese proyecto se debería utilizar para el pago de salarios en tiempo y forma.

Denunciamos la situación de que las direcciones de nivel se encuentran intimando y concretando bajas de cargos y/u horas cátedra otorgadas en excepción a compañeros que se encuentran adheridos a las medidas de fuerza.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 20:45 horas se pasa a un cuarto intermedio de la reunión paritaria laboral, para el día martes 27 de junio de 2017 a las 10:30 horas en las instalaciones del quincho del albergue de la Secretaría de Deportes. No siendo para más, se da por finalizado este acto, firmando de conformidad al pie 6 (seis) ejemplares de un mismo tenor-----